

Bocas Del Toro, 23 de julio del 2021

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro Encargado
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ingeniero Concepción

Yo, **Javier Agustín Ku Cen**, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portador de cédula de identidad personal N° 2 – 736 - 40, con domicilio en el corregimiento de Almirante, Distrito de Almirante, provincia de Bocas Del Toro, localizable al número de teléfono 6731-3161 y al correo pepin098@hotmail.com Actuando como persona natural. Hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, denominado "**Relleno Para Futura Construcción en Nuevo Paraíso**", a desarrollarse en el corregimiento Almirante, distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, a desarrollarse en la finca con solicitud de titulación N° 1-464-07, sobre un globo de terreno de 14 Has con 6,765.60 M² aproximadamente, propiedad del promotor, de los cuales el promotor utilizará aproximadamente 1.7 has para llenar. Destacamos que el proyecto citado, está incluido en la lista taxativa de tipos de proyecto que necesitan Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de Construcción. El mencionado documento cuenta con un total de **85** hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales.

Consultor: Carlos Montenegro
Nº de registro: DEIA-IRC-026-2019

Consultor: Isidro Vargas
Nº de registro: DEIA-IRC-016-2019

El monto global de la inversión para este proyecto es de cincuenta mil dólares (B/. 50,000.00).

Fundamento de Derecho

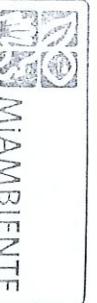
Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.


Javier Agustín Ku Cen
2 - 736 - 40
Promotor del proyecto
"Relleno Para Futura Construcción en Nuevo Paraíso"

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal N° 1-27-437, CERTIFICO:

Bocas del Toro, 29 de julio 2021

cc. Archivos



MÍNISTERO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por Adriana Pérez
Firma Adriana Pérez
DIRECCIÓN REGIONAL DE
BOCAS DEL TORO

8/9/2021

quién(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la sede los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Testigo: Elizabeth M. Pérez Centeno

Testigo: Elizabeth M. Pérez Centeno

Testigo: Elizabeth M. Pérez Centeno



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), comparecieron personalmente: **JAVIER AGUSTIN KE CEN**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal número dos – setecientos treinta y seis – cuarenta (2-736-40), residente en el Corregimiento y Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, quien actuando en su propio nombre y representación para hacer constar que desea se le tome una declaración por attestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente:

LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? **CONTESTO:** Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **JAVIER AGUSTIN KE CEN**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal número dos – setecientos treinta y seis - cuarenta (2-736-40), residente en el Corregimiento y Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de Persona Natural, promotor del proyecto denominado “ RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCION EN NUEVO PARAISO”, a desarrollarse en la Finca con solicitud de titulación N° 1-464-07, sobre globo de terreno con una superficie aproximada de 14 has mas 6,765.60 m2. Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---**EL NOTARIO:** ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.---

RO NOTARIA
UTO DE BOCA
DE BOCAS DE
RO NOTARIA
UTO DE BOC
EL CIRCUITO
IO NOTARIA
RIA DEL CIRC
DE BOCAS
TORO NOTAR
CUTIO DE BO
DEL CIRCUIT



**República de Panamá
Ministerio de Ambiente**

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 190816

Fecha de Emisión:

06	09	2021
----	----	------

Fecha de Validez:

06	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

KU CEN, JAVIER AGUSTIN

Con cédula de identidad personal nº

2-736-40

Se encuentra PAZ Y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado José Muelas O.
Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO
DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
1030948

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JAVIER AGUSTIN KU CEN / 2-736-40	<u>Fecha del Recibo</u>	3/2/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MÁMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100	<u>B/. 353.00</u>	
			B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA 1

Diá	Mes	Año	Hora
03	02	2021	11:47:15 AM

Firma

Donis Salinas B.

Nombre del Caíero Donis Salinas



REGION N° 9, BOCAS DEL TORO
DEPARTAMENTO LEY N°37.

CERTIFICACION N°41-2021

EL SUSCRITO SUSTANCIADOR DE ANATI EN LA PROVINCIA DE BOCAS
DEL TORO;

Certifica

Que existe trámite para titulación a nombres de **JAVIER AGUSTIN KU CEN**, con cedula de identidad personal N° 2-736-40, N° de solicitud N° 1-464-07, sobre un globo de terreno de **14HAS+6,765.60M²** aproximadamente, Ubicado en la localidad de los **NUEVO PARAISO**, Corregimiento de **ALMIRANTE**, Distrito de **CHANGUINOLA**, Provincia de **BOCAS DEL TORO**.

CUYOS COLINDANTES SON:

NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: LIA TIBOBO MODOBO

SUR: VEREDA PROYECTADA DE 3.00 METROS DE ANCHO, TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: CONSUELO DEL CARMEN ALFARO SANTOS PLANO APROBADO N° 102-02-1453.

ESTE: MANGLAR.

OESTE: CARRETERA NACIONAL DE 3.00 METROS DE ANCHO.

DENTRO DEL EXPEDIENTE, SI CUENTA CON INSPECCIÓN SI PLANO APROBADO.

Se emite la certificación a solicitud del peticionario para trámites con MI AMBIENTE.

Dado en Changuinola, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021.

VALIDO POR 6 MESES

Atentamente,


ING. RICARDO MORALES
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR
DE LA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		Inhabilitado
			Actualizado	No Actualizado	
Carlos Montenegro	IRC-026-2019		✓		
Isidro Vargas	IRC-016-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO".			Categoría: I		
PROMOTOR					
Promotor: Javier Agustín Ku Cen.			Cédula: 2-736-40.		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: Alisson Castrejón C.			Cédula: 2-736-40.		
Observación:					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

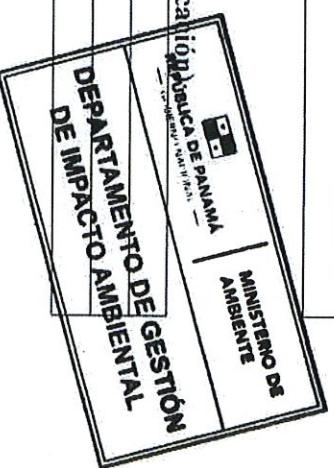
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	10/09/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Génesis Montenegro C.
Firma	
Fecha de Verificación	08-09-2021.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO FIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO.

PROMOTOR: JAVIER AGUSTÍN KU CEN.

CATEGORÍA: CATEGORÍA I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 8 MES septiembre

AÑO: 2024

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTIJEADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		<i>certificación por ANATT.</i>
10 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Javier Agustín
Cédula: 1-7864-239

Firma: J. Agustín

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Luis M. Montenegro
Firma: L. Montenegro C.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO".

PROMOTOR: JAVIER AGUSTÍN KU CEN.

Nº DE EXPEDIENTE: IF-066B-21

FECHA DE ENTRADA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

REALIZADO POR (CONSULTORES): CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-2019), ISDRO VARGAS (IRC-016-2019).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): GÉNESIS MONTENEGRO

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por el MIA y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión	X		

FORMULARIO EIA 1602

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		No es necesario desarrollarlo.
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percpción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS		X		
Certificación de conductencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X		
PROYECTOS FORESTALES				
Documento con el Plan de reforestación.				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO				
Análisis de compatibilidad.				

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INFORME:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
PROYECTO:	“RELENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO”.
PROMOTOR:	JAVIER AGUSTÍN KU CEN.
CONSULTORES :	CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-2019) ISIDRO VARGAS (IRC-016-2019).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ALMIRANTE, DISTRITO DE ALMIRANTE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en rellenar un terreno sin uso actual con materiales no selectos (tierra o arcilla) de aproximadamente 1.7 hectárea para mejorar las condiciones para una futura construcción, a desarrollarse dentro de un globo de terreno de 14 Has + 6,765.60 m² solicitado en compra a la Nación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**RELENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO**”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIÓN: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**RELENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO**”, promovido por el señor JAVIER AGUSTÍN KU CEN.

DVN/gm

Montenegro

ING. GENESIS MONTENEGRO C.

Técnica de la Sección de Evaluación de

Impacto Ambiental

Silvana Villarreal

ING. DARLENYS VILLARREAL

Directora Regional

Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
PROVEIDO DRBT-097-1309-21**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **JAVIER AGUSTÍN KU CEN**, con cédula de identidad personal N° 2-736-40, se propone realizar el proyecto denominado **“RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 08 de septiembre de 2021, el señor **JAVIER AGUSTÍN KU CEN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO”**, ubicado en el corregimiento de Almirante, distrito de Almirante, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **CARLOS MONTENEGRO e ISIDRO VARGAS**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-026-2019 e IRC-016-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 10 de septiembre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO”** promovido por el señor **JAVIER AGUSTÍN KU CEN**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N°41 de 1998; Artículo 98 de la Ley N°38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Changuinola, a los 13 días, del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,
DVY/gm

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional

Ministerio de Ambiente-Bocas del Toro.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0461-2021



De:
Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Proyecto: **"RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO"**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **GÉNESIS MONTENEGRO**
Provincia: **BOCAS DEL TORO** Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**
DISTRITO: **ALMIRANTE**
Corregimiento: **BARRIADA GUAYMI**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 27 de septiembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO" le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de 1 ha + 6,591 m², el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo al Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica en la categoría de "pasto", "playa y arenal natural", "Área poblada" y "Bosque de rafia"; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y Tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Técnico responsable: Pastor Barahona

Fecha de respuesta: **8 DE OCTUBRE DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE **DISTRITO DE ALMIRANTE PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
RELLENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN EN NUEVO PARAÍSO

344500

345000

345500

346000

346500

347000

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, 2012			
Categoría	Área (m ²)	Porcentaje	
Pasto	2,007.18	12.10	
Playa y arenal natural	6,263.40	37.75	
Área poblada	7,880.96	47.50	
Bosque de rafia	439.47	2.65	

344500

345000

345500

346000

347000

Corregimiento de Barriada Guaymí
 Corregimiento de Almirante (Cabecera)
 Corregimiento de Sin asignar
 El Caracol
 Almirante
 Barrio Francés
 Almirante T.

1025500

1026500 1027000 1027500

1028000

W E

N S

